

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

19644 ALFER SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 937/08, ejecución 126/08 y acumulada 4/09, seguido a instancias de Raúl González de la Peña Bermejo y Carlos Rodríguez Loeches contra "Alfer Seguridad y Control, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Alfer Seguridad y Control, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 32.820,91 euros, correspondiendo a Carlos Rodríguez Loeches la cantidad de 7.344,03 y a Raúl González de la Peña Bermejo la cantidad de 25.476,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040588-1